

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

FRATERNIDAD.

ARTÍCULO IV.

Rota la unidad por el orgullo y una vez destruida la armonia por la ambicion, ya no hubo fé y razon en los hombres; faltó la justicia y órden de la sociedad. Ya esta no fué la union á que obliga racional y libremente la fraternidad para vivir como hermanos, sino la union casual y forzada por la necesidad de defenderse unos de otros, porque mirándose todos como extraños y enemigos, la guerra ocupó el lugar de la paz y el mundo se convirtió en un teatro de lucha estruendosa y sin tregua; lucha tan empeñada, que apesar del movimiento civilizador que la misma iba comunicando, como por un efecto providencial dirigido por la divina inteligencia, no por eso dejó de ser continua y sangrienta por dilatados siglos. Asi es que las vemos repetirse en todas las épocas, con todos sus desastres, en los pueblos reputados en la antigüedad por mas civilizados, como Atenas y Roma, donde con su decantada libertad no habian llegado á proponerse por objeto la seguridad de las personas y propiedades, y en donde la esclavitud era tenida como cosa natural y legitima, segun sus mas célebres filósofos.

Aristóteles, admitia la guerra como medio de adquirir, comparándola á una casta de hombres que nacidos para la servidumbre rehusan soportarla; parece, añade, que la naturaleza ha impreso el sello de la justicia á semejantes hostilidades.

Hasta el mismo Platon niega al esclavo el derecho de la defensa natural. Al través del pomposo manto en

el cual se envuelve la antigüedad, se deja ver la horrible afrenta de la esclavitud.

En el *Alica*, existian trescientos cincuenta mil esclavos, para veinte mil ciudadanos.

En *Corinto*, se contaban cuatrocientos sesenta mil; otros tantos en *Egina*, y segun *Ateneo*, la *Arcadia* tenia trescientos mil... Por manera, que entre todos los estados de la antigua *Grecia* podian reunirse veinte millones. Habia estados libres que tenian bajo su yugo seis veces mas de bárbaros vencidos ó esclavos comprados, que ciudadanos.

Esta generacion desvalida era mas ó menos maltratada en los diferentes países; de un modo deplorable en la *Tesalia* y en la *Lacedonia*; en la *Alica* eran tratados con menos dureza que en parte alguna, porque *Solón* con sus leyes mas humanitarias les favorecia en algun tanto, privando á los señores del derecho de matar á sus esclavos; sin embargo, les era lícito cargarlos de cadenas, ponerlos á dar vueltas á un molino y emplearlos en toda clase de servicio por vil é infame que fuera.

Mal alimentados; apreciados segun lo que rendian de producto; les estaba vedado beber vino, asistir á ritos religiosos y servir de testigos; llevaban el caballo rapado y un sayo corto y no tenian mas nombre que el de sus respectivos países.

Se hacia un comercio tan grande y activo de este rebaño de hombres, que se vendian al precio de trescientos dracmas por cabeza: la quinta parte de lo que costaba un caballo.

Tan desconocida era la fraternidad, que no bien se encontró *Atenas* al frente de la *Grecia*, despues de las victorias obtenidas contra los *Persas*, abu-

so de su poderio oprimiendo á aliados y colonias, pretendiendo que la suministrasen oro, no para la salvacion comun, sino para el embellecimiento de sus edificios, y proclamó en plena asamblea que los derechos de los pueblos no tienen mas limites que el de su poderio.

Luego *Roma*, despues de *Atenas*, con mas aumento de civilizacion, nada adelantó respecto á la fraternidad: dió leyes que amparaban á los esclavos y nunca fué la esclavitud tan estensa é implacable. *Paulo Emilio*, vende en el *Epiro* ciento cincuenta mil moradores de setenta ciudades destruidas, para repartir el producto de la venta entre sus soldados.

César da gracias á los dioses porque ha esterminado á los *Galos*; vende cincuenta y tres mil habitantes de *Namours* en pública almoeda y hace morir en *Avarico* cuarenta mil ciudadanos inermes.

La pluma se resiste al trazar hechos tan sangrientos...

Esta horrible matanza de hombres no se decreta para matar el hombre, ni para satisfacer una brutal venganza, sino para recreo de la muchedumbre que se agolpa en las gradas, puertas y avenidas del circo.

Sobre el altar de la patria, erigida en divinidad incesorable se inmolaba la independencia de las naciones; para *Roma*, era considerado el mundo como una mina de oro ó un mereado de esclavos; la palabra de la república era sagrada, no por lo justa, sino por estar pronunciada; y la legalidad muy distante de lo que es justicia, suple á esto, y aun sirve para encubrir las iniquidades estereiores.

EL PEREGRINO LUSITANO.

CORTES.

Conclusion de las sesiones del 29. Senado.

Continuó examinando la sentencia, y ocupándose de las palabras del señor ministro de Gracia y Justicia en la sesion precedente dijo, que el mismo señor ministro reconoció la obligacion de acudir al Tribunal Supremo, cuando llegaran á sus noticias hechos que perjudicaban á los litigantes, y no solo no lo hace, sino ha dicho que no piensa hacerlo, sin que se le pueda exigir responsabilidad por no existir ley de responsabilidad ministerial, creyendo no puede haber reclamacion á ningun tribunal de una sentencia ejecutoriada y concluyó pidiendo se tomase en consideracion la proposicion para oír á los magistrados, rogando fuese nominal la votacion.

El señor ministro de Gracia y Justicia toma la palabra y dice temia no haber podido asistir por estar enfermo y lo sentia porque debia una satisfaccion al señor Calonge; dijo creia haber dicho cuanto podia y debia decir á este señor, pero no ha satisfecho á su señoría y ha ocupado tres sesiones en una cuestion personal en la que no ha agotado todos los recursos legales porque sin duda teme el fallo, pues las leyes exigen en este caso la fianza por no ser conveniente que los particulares duden de los fallos de los tribunales impugnamente. El Senado no puede decidir si los tribunales han fallado bien ó mal; eso es prerogativa del Tribunal Supremo de Justicia.

Añade, que no podia tomar la iniciativa ante los tribunales; porque su criterio no es infalible, é hizo notar que rechazando el señor Calonge su criterio particular al juzgar la sentencia de los tribunales, apela á él para que acuda en

(181)

cionaba con las mas ilustres familias de su pais, tuvo siempre ocasion de protegerme, recomendándome á los que visitaban el nuestro, los cuales me encargaban siempre trabajos que eran pagados con generosidad. De este modo aseguré en poco tiempo un pequeño patrimonio, que, colmando mi ambicion garantizaba mi estado y mi porvenir... y sobrepujaba las esperanzas del geómetra, á quien decia yo algunas veces... Padre mio, este estado es bueno, lo que me prueba que vuestros refranes no valian gran cosa.

Un dia, al despedirme, me habia dicho Lucy con las lágrimas en los ojos: «Os ruego, amigo Julio, que si alguna vez sufris una pérdida igual á la mia, me la participéis. Este terrible momento llegó dos años despues de mi matrimonio. Despues de tributar á mi buen tío los últimos deberes, escribí á la sensible señora la carta siguiente:

«Señora: Cumpliendo la promesa que os hice hace dos años, os participo la muerte de mi tío Tom. Arrancándome dicha promesa vuestro sensible corazón preparaba á mi dolor el consuelo que ahora experimento, porque el único consuelo en una pena semejante es el de comunicarlo á una persona que la comprenda. Vos sois sensible, habeis tenido la desgracia de perder á vuestro padre, y me comprendereis, señora. Simpatizemos por el dolor mas grande que se experimenta en la vida.

»La pérdida que he sufrido es irreparable. He perdido á mi bienhechor, á mi ángel tutelar,

(184)

lugar de las almas nobles... es decir, si me es permitido visitarle allí.

Despues de un momento de silencio ha continuado... este mal me encuentra mas fuerte de lo que él creia... me las tendré tiesas con él, hasta que todo haya concluido... el testamento está allí, en el cajon de la izquierda... Qué placer, mi amada Enriqueta, el de vivir á vuestro lado; mil expresiones á vuestros honrados padres... muéstrame una vez mas el pequeñuelo... Mi hermano y mi cuñudo van á abrumarme de preguntas... Buenas noticias, les gritaré, muy buenas!

Entretanto, su vista se debilitaba, su respiracion se hacia mas dificultosa, y todo indicaba su próximo fin; pero sus palabras estaban coordinadas, su ánimo apacible, y el suave calor de su corazón no debía disiparse sino con su vida.

Hacia medio dia me llamó... Si, debe volver M. Bernier, (era nuestro sacerdote); creo que debe llamarsele inmediatamente... He tenido una larga vida... y tengo una muerte feliz... estoy en medio de vosotros... Dónde está tu mano, mi querido Julio?

Pocos minutos despues le anunciaba la venida del sacerdote. — Bien venido, querido Bernier... Hénos aquí listos; cumplid con vuestro ministerio... cuidad de mi alma... os la recomiendo, mi buen Bernier, pero temed que, no pueda volar... porque está tan bien atada!

El sacerdote ha murmurado entonces una oracion.—Amen, ha repetido mi tío... Adios, caba-

(185)

llo, hasta mas ver... Os recomiendo estos pobres chicos...

El sacerdote, hombre ya entrado en años, le ha estrechado la mano con ese tranquilo afecto que da la conviccion de volverse á encontrar bien pronto, y se ha retirado. Una hora despues mi tío se ha sentido peor, y haciendo un gran esfuerzo, nos ha dicho con una voz débil estrechando nuestras manos...

—Julio...! Enriqueta...! estas han sido sus últimas palabras.

Hé aquí, señora, el simple relato de los últimos momentos de un hombre oscuro, extraño al mundo, desconocido aun de sus propios vecinos, pero á quien no puedo por menos de colocar entre los mejores de los mortales. Su larga vida fué semejante á la corriente de un río ignorado, pero benéfico, que refresca las modestas riberas que baña, y refleja la dulce serenidad de un cielo riente y sin negras nubes. Solo testigo, aunque no el único objeto, de esta bondad de todos los dias, de todos los instantes, creo que mi corazón no es suficiente para acariciarle y venerarle dignamente; necesita asociarse á otro que le infunda alientos para relataros infinitas cosas. Permittedme, señora, una palabra mas, habeis tenido mucha influencia sobre mi destino; vuestra presencia; vuestra melancolia me interesaron vivamente en otro tiempo; vuestras bondades me han allanado ó mas bien me han dado una carrera; todos estos títulos me hacen quereros tanto como veneraros. Pero lo que despierta en mi un sen-

su defensa á los mismos, y concluyó diciendo, que habia creído cumplir con sus deberes ministeriales, y que examinados imparcialmente los autos, habia creído en conciencia que no habia motivos para exigir la responsabilidad de los jueces; pero como su parecer podia ser equivocado, podia recurrir al Tribunal Supremo de Justicia.

Rectifica el señor Calonge é insiste en que es deber del ministro de Gracia y Justicia pedir al tribunal supremo el desagravio de la vindicta pública, y en que sea tomada en consideracion y votada nominalmente.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica y dice es absurdo lo que pide el señor Calonge.

Vuelve á rectificar el señor Calonge. A petición del mismo se pide sea nominal la votacion y preguntado al Senado acuerda que sí.

Abierta la votacion, resultó desechada por 63 votos contra 7.

Acordóse reunir el Senado en secciones avisándose para la primera á domicilio. Eran las cinco y diez minutos. Congreso.

El señor Olózaga consuma el último turno en contra, y hace su señoría un discurso de oposicion progresista en el cual tarba al proyecto de ventajoso para la parte industrial de la prensa y restrictivo cual no habido ningun otro para la emision del pensamiento. Despues examina el orador todos los capítulos del título que se discute, impugnando la gran represion que en su concepto tienden á ejercer en todo escrito.

Tras este examen pasa á ocuparse sobre la calificacion de delitos y de los que han de someterse á los tribunales y al jurado, estendiéndose mucho en esta parte para demostrar como comprende su señoría la manera de entender en los delitos de imprenta. Su señoría proclama la excelencia de la libertad de imprenta del modo que la practicara el partido progresista, y el jurado como único tribunal que entienda en todas las faltas en que la imprenta incurra.

Termina su discurso el señor Olózaga y se levanta la sesion á las seis y media.

SESION DEL 30.

Congreso.

El señor Martinez de la Rosa abre la sesion á las tres, y se aprueba el acta de la anterior.

Se concede licencia para ausentarse al Sr. Gonzalez de la Vega, y con este motivo manifiesta su señoría, que motivos poderosos le obligan á dejar su puesto en la Cámara por algunos dias, sintiendo no poder tomar parte en la discusion del proyecto de ley de imprenta.

El Sr. Calzada recuerda su interpelacion, sobre no haber permitido el gobierno la publicacion de la carta del duque de Aumale, y le contesta el señor ministro de la Gobernacion, que el gobierno aplaza la cuestion para tiempo oportuno.

Se aprueba un proyecto de ley concediendo una pension, y entra en la orden del dia siguiendo la discusion del proyecto de ley de imprenta.

El señor ministro de la Gobernacion empieza su contestacion al discurso del señor Olózaga y se lamenta de no haberlo podido hacer en el dia anterior como deseaba.

Seccion oficial.

La GACETA del 30 publica tres reales decretos mandando proceder á nuevas elecciones para diputados á Cortes en los distritos de Barco, provincia de Zaragoza; Olvera, de Cádiz; y Liria de Valencia, por haber quedado sujetos á reeleccion los señores don José Ramirez, don Francisco de los Rios y Rosas y don Pascual Bayarri.

D. Manuel Avello Valdés, juez de primera instancia del distrito de la derecha de este partido y de Hacienda de la provincia.

Hago saber: que á consecuencia de carta-orden de la Excm. Sala de Gobierno de la Audiencia de este territorio, he mandado se anuncie al público que las personas que tengan que deducir alguna reclamacion contra el procurador que fué de este número don José Monserrate y Rejano por razon de su oficio, lo verifiquen en el término de quince dias, para lo cual presentarán la correspondiente instancia en este juzgado y secretaria del mismo, pues pasado que sea dicho término se remitirá lo actuado á la Excm. Audiencia para que por la misma se acuerde de la cancelacion de la fianza que prestó para el buen desempeño de la procura.

Dado en Córdoba á 29 de abril de 1861. —Manuel Avello Valdés.—Por mandado de su señoría, Francisco de Cárdenas Castillo.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Segun ayer anticipamos á nuestros lectores, comunicaciones oficiales recibidas en el mismo dia, anuncian la entrada en Santo Domingo de una brigada española, fuerte de 3,000 hombres, al mando del brigadier Palaez, y compuesta de las tropas que anunciamos habian salido de Cuba y Puerto-Rico. Esta expedicion habia llegado á la bahia de Samaná á bordo de cinco hermosos buques de guerra de la escuadra española; toda la cual, perfectamente provista de viveres y pertrechos de guerra por el celo del general Rubalcaba, protegia á Cuba y á la nueva Antilla española. Nuestros soldados habian sido acogidos en la isla de Santo Domingo, con frenéticas aclamaciones de entusiasmo, y solo habian desembarcado en virtud de los repetidos mensajes de todas las corporaciones, autoridades y pueblos de la antigua Española. A la fecha de estas noticias, ni la república de Haiti habia ejercido acto ninguno hostil contra Santo Domingo, ni se temia agresion de ningun género de parte de los Estados- Unidos. Tampoco es cierto que se haya levantado en la isla ningun partido hostil á su reversión á España. El capitán general de la Habana habia declarado que, si bien la España no podia negarse á ejercer el protectorado que la isla de Santo Domingo reclamaba, y en virtud del cual han ido nuestras fuerzas terrestres y maritimas á aquella Antilla, satisfaciendo los votos mas ardientes de nuestros hermanos de América, la cuestion de anexion quedaba íntegra á la resolucion del gobierno de S. M., que no aceptará esta de un modo definitivo, sin pedir al Parlamento su concurso para legitimar un suceso tan fausto como importante.

Por el telégrafo se informaron el 29 con gran interés por la salud de S. A. R. la infanta doña Concepcion, el emperador y la emperatriz de los franceses.

S. M. la Reina ha mandado que se entreguen y repartan 20 000 reales de su bolsillo particular entre los herederos pobres de los que murieron el 2 de Mayo de 1808 en Madrid, victimas de su amor á la independencia nacional.

La reunion en las aguas de Algeciras de catorce buques de guerra españoles, comprendiendo el navio Isabel

II. algunas fragatas de hélice y otras embarcaciones de menor importancia, puede explicarse naturalmente por un doble objeto: primero, disponerse á todas las eventualidades á que pudiera dar lugar la cuestion de Santo Domingo, sabiéndose cuán importante es para el comercio entre Europa y América, el paso del Estrecho; y segundo, tener preparados los medios necesarios para que la traslacion del ejército español en Africa cumplidas que sean todas las condiciones del último tratado, se realice con preserteza y seguridad. Una parte de estos buques ha salido ya para reforzar nuestra escuadra en la isla de Cuba, la otra tal vez se ejercitará en la instruccion maritima, tan necesaria para la solidez de las escuadras.

S. A. R. la serenísima señora Infanta doña Maria de la Concepcion, continuaba el 28, segun el parte oficial del primer médico de cámara de S. M., en el mismo estado de excitacion nerviosa, sostenida por la debilidad laboriosa.

S. A. R. la infanta doña Maria de la Concepcion que el 29 pasó el dia sin agravacion continuó la noche del citado dia en el mismo estado.

Dicen de Sevilla el 30 que SS. AA. RR. los duques de Montpensier han renunciado por ahora á su viaje á Inglaterra por haber recibido noticias mas favorables de su augusta madre.

En junio irán á Madrid para asistir, como lo han hecho siempre, al parto de la reina. Luego volverán á Andalucía para tomar los baños en Saclúcar de Barrameda.

El 30 por la mañana llegó á Cádiz la emperatriz de Austria, procedente de la isla de Madera. Se hospedó en casa del cónsul de su nacion, donde permanecerá pocos dias.

El arzobispo de Búrgos y el coronel Rizzo llegaron el 29.

Por uno de nuestros mas distinguidos ingenieros, y bajo la alta inspeccion del general Alfan, enviado de Santo Domingo en Madrid, y que tanto ha contribuido á los faustos sucesos allí ocurridos, va á publicarse un mapa geográfico y estadístico de aquella preciosa Antilla.

La causa de no haberse verificado

(186)

imiento mas delicado y profundo es esa inancomunidad por la cual se enlazan y se identifican nuestros destinos; esos dos hombres tan honrados, tan queridos, tan necesarios á nosotros dos, que incesantemente lloramos, y cuya memoria quedará como un lazo entre vos, señora, y el que tiene el honor de saludaros respetuosamente como reconocido servidor. —Julio

(183)

simarse, encadenar sus miembros y enfriarles gradualmente. Ha hecho todo lo posible por no cambiar de costumbres; solo cuando ha sido necesario renunciar á sus trabajos, ha mostrado deseos de que permanezcamos mas tiempo al lado suyo. Sus sufrimientos, á Dios gracias, no han sido de los mas agudos y los ha soportado sin quejarse como un huésped importuno, á quien es necesario servir y tratar con deferencia. Nosotros nos sentábamos al lado suyo, conteniamos nuestras lágrimas, que le hubieran aflijido mas que sus propios males, y teniamos que sonreír alguna que otra vez á propósito de sus dolencias, porque solia dejar escapar algunos chistes y gracias con relacion á su estado; era, por lo tanto, un espectáculo digno de una profunda piedad, pues parece que el sufrimiento es un ultraje para estos seres tan nobles y que el corazon se revela contra un mal bárbaro que ataca á ciegas.

El domingo pasado murió mi buen tío entre mis brazos; al oír las campanas de la mañana se ha apresurado á decir: «lo que es por esta vez es la última que oigo... Estas palabras nos han hecho derramar un mar de lágrimas—es seguro, ha continuado, que vosotros queréis persuadirme que no he vivido bastante, hijos míos... pero así y todo estoy contento... No olvidéis á la vieja Margarita... ha tenido gran cuidado de mis libros y de mi persona. Julio, cuando escribas á la apreciable señora (así os nombraba siempre) dile, si gustas, que la envíe mi bendicion... á ella y á sus hijos... y que espero ver á su padre en el

(182)

al que habia asegurado mi porvenir y mi felicidad, y sobre todo al que me habia imbuido en los principios de bondades que poseia en un grado eminente... He perdido el alma serena que guiaba mis pasos en la vida; el espíritu lleno de amabilidad, de ternura, de sencillez y de dulzura, que hacia que mi existencia se deslizara feliz y tranquila... he perdido todos estos bienes cuando apenas comenzaba á conocerlos y apreciarlos... Oh! cómo comprendo ahora señora, la intensidad del dolor que os afligía en otro tiempo... Las lágrimas que ahora vierto son por vos y por mí... vos tenéis sobre mí una ventaja, cual es la de que no os quedó el mas leve remordimiento, porque vuestro padre no recibió por vos jamás un disgusto...

«Qué sensible os, señora, ver desaparecer para siempre estos seres tan amados... ver cómo se rompen para no volver á unirse estos sagrados y dulces lazos que nos ligan á la vida!! Ahora me asombro de no haber previsto esta desgracia, de no haberla tenido antes... y recuerdo que al verme tan feliz, vuestros ojos se llenaban de lágrimas pensando de que podiais experimentar una pérdida mas ó menos próxima, pero irreparable en todo caso; mientras que yo sin cuidarme de lo porvenir, gozaba casi sin inquietud de aquellas raras cualidades á las cuales daba la edad un aspecto sagrado y venerable. Mi querido tío ha muerto de la misma manera que ha vivido: tranquilo, sereno, casi jocoso; parecia reirse de la muerte, á pesar de que la veia apoc-

en la sesion del Senado del 29 las esplicaciones anunciadas entre el señor Pacheco, nuestro embajador en Méjico, y el señor ministro de Estado, ha consistido, segun el *Reino*, en la enfermedad que aqueja á la Serma. señora infanta doña Maria de la Concepcion. El espresado señor ministro no cree poder abandonar á Arcojuez en tales circunstancias, no habiendo ningun otro de sus compañeros allado de SS. MM. Añade el *Reino* que, segun le han dicho, el señor Calderon Collantes ha escrito al señor Pacheco en este sentido, añadiéndole que espera dar fin al asunto en cuestion en toda la presente semana.

Parece que está definitivamente acordado el viage de SS. MM. á las provincias del Norte, en el próximo julio. La reina visitará á Bilbao, San Sebastian, Búrgos, Vitoria, Valladolid y otras ciudades de España. Si como se ha dicho, la emperatriz de los franceses viene este año á su palacio de Artoaga, no sería improbable una entrevista de S. M. y de la ilustre española que ocupa el trono de Francia.

Dicese, no sabemos con qué verdad, que las miras del gobierno francés en la cuestion de Santo Domingo son que la isla vuelva á su situacion antigua: estableciéndose la España en la parte blanca y la Francia en Cabo Fraucés, ó sea en la [parte] negra de la isla.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 29.—Hay noticias de Washington que alcanzan hasta el 18 de actual. Davis ha publicado una proclama, en la que se dice que el gobierno dará patentes de Corso. Serán llamados á las armas 150,000 voluntarios.

Las autoridades españolas han entrado ya en Santo Domingo.

Nápoles 29.—Continúan las prisiones, pero reina tranquilidad en esta ciudad. No se confirman tampoco los movimientos borbónicos que se habian anunciado ayer.

Fronteras de Polonia 29.—Se han dado órdenes para proceder severamente contra los eclesiásticos que en los templos esciten á las poblaciones á la rebelion.

Viena 29.—En Zante, ciudad de las islas Jónicas, hubo el 24 un conflicto, entre la guarnicion inglesa y el pueblo, resultando heridos doce soldados y diez y ocho paisanos.

Paris 30.—La legislatura se ha prolongado hasta el 4 de junio.

Se ha presentado al cuerpo legislativo el proyecto de ley llamando á las armas 100,000 hombres correspondientes al cupo del presente año.

Turin 30.—Marruecos ha reconocido el reino de Italia.

Se ha presentado á la cámara de diputados un proyecto de unificacion de la deuda del reino de Italia.

El gobierno ha pedido ya autorizacion al Parlamento para contratar un empréstito de 500 millones.

Paris 30.—El emperador ha felicitado personalmente á la reina Isabel por el aumento que van á tener sus dominios con la vuelta á España de su antigua colonia de Santo Domingo.

Turin 27.—Una carta del marqués de Villamarina, ex-ministro de Cerdeña en Nápoles, dirigida á la *Opinione*, refuta las aserciones contenidas en los despachos confidentiales del conde de Rechberg á las Dieta de Francfort. El señor de Rechberg califica de usurpadora la política de Victor Manuel. El señor de Villamarina recuerda los pasos de conciliacion dados cerca de Francisco II, para prevenir una catástrofe.

Breslau 27.—Escriben de Varsovia: «M. Platanoff, agregado á la secretaria de Estado, debe dentro de algunos dias marcharse para San Petersburgo, llevando los proyectos de reformas elaborados en los concejos del gobierno. La promulgacion de esas reformas, si las aprueba el emperador, no tendrán lugar sino á condicion de que se restablezca la tranquilidad.»

Paris 28.—La *Patrie* contiene un artículo notable, refutando cuanto se ha dicho en contra de la reincorporacion de Santo Domingo á España.

En Gayre, cerca de Lorient, se están haciendo pruebas con un cañon de acero fundido de nueva invencion y cuyo tiro dicen alcanza 12,000 metros y atraviesa á 3,000 una coraza de 12 centímetros como la de la fragata francesa la *Gloire*. Tambien se ha probado un nuevo proyectil que pesa 45 kilogramos. Calculase que cayendo en una masa compacta sus cascós matarán ó herirán un centenar de personas. Dicese que este proyectil ha sido inventado por el emperador.

La autoridad de Varsovia ha retirado el permiso que habia dado para erigir un sepulcro monumental á las victimas del 27 de febrero último. Asegúrase tambien que se va á cerrar por algun tiempo el santuario de Nuestra Señora de Chewstowzka. Las señoras de Varsovia pensaban dirigirse el 8 de mayo en romeria á aquel santuario, y á fin de impedir esta piadosa demostracion, se les ha prevenido que en el camino habrá destacamentos de cosacos que impedirán el paso. Las señoras han contestado que esta disposicion no las hará retroceder, y que están dispuestas á arrostrar todos los peligros antes que renunciar á la peregrinacion. En estas circunstancias, y para evitar nuevas y graves dificultades, se ha acordado, segun parece, cerrar por dos meses el santuario.

Gracilla.

—QUE VENGAN MUCHOS.—Nos han dado la noticia, aunque no respondemos de su veracidad, de que la empresa del ferro-carril de Córdoba á Sevilla trata de establecer los dos dias de feria en que hay corrida de toros, trenes especiales, con objeto de que puedan asistir á ellas nuestros aficionados vecinos. Tambien nos han dicho que la citada Empresa piensa regalar un billete de toros á todos los que vengan en dichos trenes especiales.

—PERCANCE.—Ayer tarde yendo por la calle un hombre con un cantar al hombro tropezó y dió con el santo en tierra, causándose á consecuencia de la caída, varias lesiones graves en la cabeza, por lo que fué conducido al hospital de Agudos por un guardia municipal.

—¿VENERÁN POR FIN Á CÓRDOBA?—Leemos en un colega sevillano de ayer:

«Ayer á las tres de la tarde llegó á esta capital de rigoroso incógnito la emperatriz de Austria, acompañada del señor conde Crivelli, representante de aquella nacion en España, hospedándose en la fonda de Londres. Fué recibida en la estacion del ferro-carril de Cádiz por S. A. R. el Duque de Montpensier, y los señores gobernador de la provincia y capitán general. La estacion estaba exornada.»

A pesar de las instancias del señor duque de Montpensier para que aceptase el alojamiento que en San Telmo le estaba preparado, S. M. I., deseando guardar el incógnito, se trasladó á la citada fonda, adonde la condujo un carruaje de los Infantes.

—COLEGIO MILITAR.—Para contribuir

al establecimiento del colegio militar de infanteria en esta capital parece que la Exma. Diputacion provincial ofrecerá quinientos mil reales, cooperando así al buen resultado.

—TOROS.—Ya se han anunciado las dos corridas que han de jugarse en la plaza de esta capital en la próxima feria de la Salud. Tendrán estas lugar los dias 20 y 21, ó sean segundo y último de feria. La primera tarde se lidiarán ocho, cuatro de la conocida ganaderia de don Ramon Romero Balmaseda, de Sevilla, y cuatro de la antigua de don Diego Hidalgo Barquero, propiedad hoy del citado señor Balmaseda; y la segunda otros ocho de la acreditada del señor don Rafael Barbero, de esta ciudad. La lidia de estos visos estará á cargo de los espadas José Rodríguez, (Pepe); y José Ponca, (el Americano) de Cádiz, con su correspondiente cuadrilla de banderilleros: los picadores serán Manuel Ceballos, de Sevilla; Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaíra; Bruno Hazñas, de Madrid; Juan Fuentes, del Puerto y Juan Lanceta de idem. Los precios en sombra son: Azotea de arrastradero 300 rs: Palcos 200: Barandillas 16: Antepechos de tendido 6: grada cubierta 4: entrada general 10 rs.—Sol: Azotea de puerta 160 rs.: Palcos 100: entrada 7. A las 4 dará principio la funcion y á la una se abrirá la Plaza.

Creemos que el público compensará los esfuerzos hechos por la empresa para proporcionar á los aficionados lucidos espectáculos.

—MAYO.—Sobre la etimología de esta palabra hay varias opiniones: segun unos, se deriva de la latina «Maia» que era el nombre de la madre de Mercurio, y segun otros de «Mains» ó de «Mayores» nombre con que se designaba á los ancianos y senadores de la antigua Roma; los romanos lo consagraban á la vejez. Mayo es tambien el mes de las flores y se halla presidido por una divinidad tan risueña como Apolo. —El signo de Zodiaco que le corresponde, es «Géminis»; está representado por dos niños gemelos agarrados de las manos para significar afabilidad, alegría del tiempo, duplicacion de fuerzas en el sol y de productos en la tierra.—Entra aquel astro en este signo el dia 21.

—¿QUÉ MAS ENEMIGOS?—En todo el año de 1860 han fallecido en esta provincia violentamente de heridas, asfixias y caídas 107 varones y 23 hembras.

—QUIEBRA CONYUGAL.—El señor Gobernador civil de esta provincia encarga se averigüe el paradero de José Garcia Cutillos, el cual hace cinco años se ausentó para ocuparse de la venta de géneros sin que su mujer haya vuelto á tener noticia de su paradero.

—LO DE SIEMPRE.—Un muchacho fué anteayer conducido al Hospital herido en una pendencia que sostuvo con otro á pedradas en la carrera del Puente. Meester es poner á raya á la familia meoda que con estas y otras escenas por el estilo está poniendo á prueba todos los dias la paciencia del vecindario.

—PLACERES DEL CAMPO.—Una temperatura apacible, que ha venido precedida de abundantes y benéficas lluvias, nos coloca hoy en la época mas enantadora del año: los arroyos encadenados durante algunos meses se desatan con blando rumor, bien en magestuosa cascada, ó bien perdiéndose por entre juacos y tomillos, dividiéndose en pequeñas porciones el caudal de sus cristalinas aguas: el denso follaje de los árboles esconde cautelosamente á los canoros mirlos y á los pardos ruiseñores que cantan la nueva vida de los prados y el encanto melancólico de las selvas: todo rie al soplo del aura primaveral que deja ver la mano de Dios en el pétalo de las flo-

res que hacen ya ostentacion de su ignorado tesoro, y en el sazonado tributo que rinden los árboles al hombre á quien se ofrece el grandioso espectáculo de la resurreccion de la naturaleza. La bella y pintoresca sierra de esta capital nos brinda pródigamente con los encantos inapreciables de la estacion presente, siendo visitada todos los años en esta época por nuestros paisanos como fieles depositarios de sus tradiciones orientales. Las huertas, disseminadas aquí y allá hasta la elevada cúspide de sierra morena, parecen azucenas silvestres nacidas para ahogar la emulacion de las entapizadas alfombras que las circundan: cada mirada descubre un nuevo encanto: á cada paso se ofrece un nuevo panorama: una espontánea y florecida vegetacion tiene cubielta aquella fecundísima tierra: el cielo es sereno y puro: el aire que se respira tan perfumado como el aromático aliento de las flores. El dia de hoy es segun costumbre uno de los mas señalados en esta temporada para las escursiones campestres. Si el tiempo lo permite los variados y pintorescos caminos de la Sierra se verán invadidos por gente festiva que vá á engruesar los permanentes círculos y á dar nueva animacion y vida á aquellos vergeles.

—CARNES.—Su precio medio en esta provincia durante la última quincena de Marzo fué: libra de carnero 2 rs. y 18 cénts.: de vaca 2 y 44 y de tocino 4 y 8.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. ✕ *La invencion de la Sta. Cruz.*

—JUBILIO CIRCULAR.—En la iglesia de Trinitarios descalzos.

—A las 9 1/2 habrá fiesta en el convento de religiosas de Sta. Cruz: predicará don Manuel Molino, rector y cura propio de la parroquia de la Ajerquia.

En el santuario de Scala-celli: se celebrará tambien una solemne funcion: predicando don Manuel Bravo.

—Primer dia de novena á San Francisco de Paula en la iglesia parroquia de San Nicolás de la Villa, á las 5 de la tarde: predicará don Francisco Garoz y Zayas, beneficiado de la Catedral.

—Ejercicios del Mes de Maria ó Flores de Mayo, en las iglesias siguientes:

En San Pablo, á las seis de la tarde: predicará D. Agustin Moreno.

En el santuario de la Fuensanta, á las 9 de la mañana.

En Sta. Clara, á las 6.

En el convento de la Encarnacion á las 5 1/2 de la tarde.

En la hermita de Consolacion, á las oraciones.

—Quinto dia de novena á San Rafael en la iglesia de S. Juan de Letran, al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 29 de Abril.—3 por 100 consolidado á 49,85, el diferido á 43 05 --Deuda del personal 22 35.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 1.º de Mayo de 1861, á igual hora del 2 del mismo.

Trigo.—Fanegas 20 desde 00 á 48 rs, Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 58, id, en los molinos á 44. Jabon blando, á 16 cuartoslibra. Carne de vaca á 38 cuartos libra.

—JEREZ 1.º. Trigo de 53 á 62. Cebada de 26 á 36. Habas de 49 á 52.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1861

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

calle de la Librería núms 59 y 60.
En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Cádiz, bazar de camas inglesas, calle Murquía núm 17.

En Málaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez núms. 39 á 45.

GRANDES DEPOSITOS de mas de tres mil camas, cunas y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas y de bronce con ruedas armaduras y remates bordados para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 144 duros.

TAFILETE superior artificial para forrar sofás, butacas, sillones etc.

ARCAS de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles.

BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 100 cubos de agua por hora.

BRIDAS bruzas, almohazas, barbadas, sillas de montar y cadenas para llaves de caballos, tuercas para carruajes etc.

ESCOPIETAS y pistolas superiores con la que se pueden tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de baqueta ni de atacarlas.

PISTOLAS superiores giratorias de uno hasta 8 cañones llamadas REVOLVERS.

HULES superiores con preciosos dibujos de colores, para mampars, mezas y cómodas, ataques, etc.

OLLAS y cacerolas económicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, peroles etc., cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

LIMAS, escobinas, formones y toda clase de herramientas de carpintería, escoplos, hierros de cepillos, barreñas, sierras etc.

GUADAÑAS superiores con sus piedras.

JABON superior de Wimpson y de espuma; y esponjas finas.

PALAS de hierro aceradas y planchas superiores para ropa.

ZAPATOS, calcetines y medias de goma para hacer sudar á los pies.

LATON, zinc y plomo en planchas y en tubos.

ALAMBRE de hierro y dorados. Hojas de lata, estano superior.

ALFILITRES, espejos, clavos, tachuelas y puntillas de hierro.

BRASEROS, sartenejas y copas de bronce.

HOJAS de cuchillos, tenedores y nabajas superiores de afeitarse y de bolsillo.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería núms 59 y 60, y en Málaga Pasaje de Alvarez núms. 35 á 49.

PINTURAS. En el establecimiento de droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas núm. 41, se venden colores molidos, y bajo la direccion de un artista entendido, se pintan casas y muebles á precios módicos y á gusto de los dueños, contándose para ello con buenos oficiales. Tambien se doran y se venden charoles de todas clases.

Precios de los colores en masa, ó ya preparados para pintar.—Blanco al óleo albayalde de 1.ª puro, á 3 rs. libra. Dicho porcelana, á 3 id. id. Azul celeste, á 3 1/2 id. id. Dicho ultramar, á 8 id. id. Verde Paris 1.ª, á 8 id. id. Dicho 2.ª, á 6 id. id. Dicho compuesto, á 4 id. id. Amarillo cromo, á 6 id. id. Dicho calamocho, á 3 id. id. Plomo, á 3 id. id. Negro, á 3 id. id. Encarnado minio, á 3 id. id. Coaba, á 2 1/2 cuartos libra. Charol copal, á 10 rs. libra. Dicho con aceite, 10 id. id. Dicho de grasilla y espíritu de vino, á 9 rs. libra.

ARRENDAMIENTOS.

Para desde San Juan 21 de Junio próximo se arriendan las dos casas siguientes: la titulada del Águila en la calle que nombran del Arca del agua, barrio de Trascastillo, colacion de san Miguel de esta ciudad, con espaciosa habitacion, hermosas vistas á la sierra y á los buertos que la circundan, jardin, cuadras, cocheras, etc.; y la del núm. 4 en la calle de Munda, antes de los Santo Antones, colacion del Salvador y Sto. Domingo de Silos, toda acristalada y en muy buen estado. Las personas que deseen contratarlas por un año, dos ó mas, se servirán avistarse con el señor don Julian Bustillos de Robles, que vive en la casa número 19 de la calle de Letrados de esta capital.



FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA.

Espedita ya la circulacion por el puente del Guadiato, la marcha de los trenes se restablece conforme al cuadro siguiente, que principiará á regir desde el dia 14 de marzo de 1861.

Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 11 y 30 minutos. El segundo saldrá á las 3 y 55 minutos de la tarde y llegará á Sevilla á las 8 y 55 minutos de la noche. Los de Sevilla llegarán á Córdoba á la una de la tarde y á las 9 de la noche.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

	1.ª	2.ª	3.ª
De Córdoba á Villarrubia . . .	5,20	3,90	2,34
A Almodóvar . . .	9,20	6,90	4,14
» Posadas . . .	12,80	9,60	5,76
» Hornachuelos . . .	16,80	12,60	7,56
» Palma . . .	20,80	15,60	9,36
» Peñaflores . . .	22,80	17,10	10,26
» Lora del Rio . . .	30, »	22,50	13,50
» Carmona . . .	36,40	27,30	16,38
» Tocina . . .	38,40	28,80	17,28
» Brenes . . .	43,60	32,70	19,62
» La Rinconada . . .	47,60	35,70	21,42
» Sevilla . . .	52,40	39,30	23,58
De Sevilla á la Rinconada . . .	4,80	3,60	2,16
A Brenes . . .	8,80	6,60	3,96
» Tocina . . .	14, »	10,50	6,30
» Carmona . . .	16,40	12,30	7,38
» Lora del Rio . . .	22,40	16,80	10,08
» Peñaflores . . .	29,60	22,20	13,32
» Palma . . .	31,60	23,70	14,22
» Hornachuelos . . .	35,60	26,70	16,02
» Posadas . . .	39,60	29,70	17,82
» Almodóvar . . .	43,20	32,40	19,44
» Villarrobía . . .	47,20	35,40	21,24
» Córdoba . . .	52,40	39,30	23,58

Diligencias.

SILLAS-CORRFO.—Entran de Madrid todos los dias á las 11 y 55 minutos de la noche; y salen para dicho punto á las 11 de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administracion principal de correos.

LA ANDALUZA.—Diligencia para Lucena.—Sale todos los dias á las 7 de la mañana. Precios de los asientos. Berlina 52 rs. Interior 39 rs. Se despacha en el parador de la Herradura calle de Lucena, conocida por la del Puerto, por don Alfonso Maroto.

LA MADRILEÑA.—Sale en el presente mes para Madrid y su carrera los dias impares á la 2 1/2 de la tarde y llegan de dicho punto los dias pares entre 3 y 4 de la tarde.

Precios	A Manzanares.	A Madrid.
Berlina . . .	399	460
Interior . . .	319	380
Rotonda . . .	259	320
Eupé . . .	199	260

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

DE D. BENITO FERRER.—Salen de Córdoba para Málaga y su carrera los lunes, miércoles y viernes á las 2 1/2 de la tarde; y entran de dichos puntos los martes, jueves y sábados á las 3 de la tarde. Precios de los asientos. Berlina 220 rs. Interior 160. Su despacho calle de San Fernando núm. 77 antiguo y 36 moderno.

LA CORDOBESA.—Entran de Madrid en este mes los dias 2, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 29 y 31, entre 4 y 5 de la tarde.—Salen para Madrid los dias 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29 y 31, entre 2 y 5 de la tarde.

Precios.	Berlina.	Interior.	Rotonda.	Cupé.
Madrid . . .	520	440	360	300
Manzanares. 459	479	299	239	

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacconet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

AGUA MINERAL

NATURAL DE VICHY.

Manantial de Hauterive. Esta agua alcalina está recomendada por todas las facultades de medicina de Francia por sus excelentes efectos en las enfermedades drásticas de fondo bilioso. Sus propiedades reconstituyentes y resolutivas la han hecho adoptar por todos los médicos de Francia, Argelia, Italia, Alemania é Inglaterra que la prescriben contra las enfermedades de la vejiga, calculos urinosos, la gota albuginaria y las enfermedades de las vias digestivas.—Siendo propiedad del gobierno francés los manantiales de Vichy, tiene un comisionado para vigilar la esportacion de sus aguas para mejor seguridad de los enfermos en el extranjero. Se expende en botellas tapadas con capsula de estaño, que indica el nombre del manantial y el año en que ha sido embotellada.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de San Francisco núm. 13, Sres. Tacconet y Compañía.

ARRENDAMIENTO.—Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 92 situada en la plazuela del realjo de esta capital compuesta de varias habitaciones, y propia para una botica, tienda, ú otro establecimiento análogo; la persona á quien pueda convenirle se avistará con el estanquero del mismo Realjo. 4--3

ARRENDAMIENTO.—El de una casa núm. 50 antiguo y 24 moderno en la calle de Manriques de esta ciudad. D. Mariano Ferrer, su dueño, vive en frente de la administracion principal de Correos.

ACOJIDOS.—En la dehesa de Campo-alto se admiten ganados acogidos desde primero de mayo próximo, y tambien se arrienda para desde San Miguel en adelante. En la casa núm. 26 de la calle de los Letrados darán razon de todo.

TINTA PARA MARCAR LA ROPA.—No se necesita preparacion alguna para servirse de esta tinta. Basta estender la ropa y escribir sobre ella con una pluma, lo mismo que si fuera papel. Se ha recibido negra, encarnada y carmin en el despacho de este periódico calle de San Fernando núm. 34. 10-2

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA CAPITAL.—Del primero al cinco de mayo próximo vence el plazo para el pago del segundo trimestre de las de territorial é industrial, en cuyos dias se hallará abierta la oficina de recaudacion en la plazuela del Angel de S. Hipólito núm. 8 para comodidad del público por mañana y tarde; el 6 se dará principio por la Catedral y Ajerquia á la cobranza á domicilio, siguiendo en derecha el número que ocupan en el repartimiento, previniendo á los señores contribuyentes que no se pasará mas que una vez á cada contribuyente, sin que sirva de excusa que estos no se hallen en sus casas para el pago, pues tan luego como se haya concluido una parroquia será apremiada con arreglo á instruccion. Córdoba 29 de Abril de 1861.—El administrador, J. Salinas.—El recaudador.

VENTA DE PAJA.—Quien le acomode comprar un almiar de paja en el cortijo del Encineño á precio convencional, puede tratar con su dueño don Ramon Molina plazuela de Cueto núm. 21.

DEPOSITO DE BARAJAS.—En el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34, se ha establecido un depósito de barajas de una de las mejores fábricas de Cádiz, y se enagenan por mayor y menor á los precios mas equitativos. 8-2

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de Paris

Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera facilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, á consecuencia de numerosas experiencias verificadas por una comision compuesta de los S^{tes} Bouillaud y Fouquier, Profesores de clinica interna en la Facultad de medicina de Paris, como igualmente del S^{te} Bailly, médico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segun el dictamen de tan docto cuerpo, las investigaciones clinicas permiten colocar estas Grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos á citar los notables experimentos fisiológicos y patológicos de los Señores Profesores Cl. Bernard (del Instituto), Bareswill, L. Lemaire, y 18 años de práctica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen á las Grageas de Gelis y Conte de los demas ferruginosos. Los facultativos las emplean todos los dias.

Contra la clorosis ú opflacion, La leucorrea ó flores blancas, Y la anemia ó debilidad de temperamento.

Estas Grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rútilo y una cubierta de color, y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor Labétoyne.

DEPÓSITO GENERAL, EN PARIS.

Casa del Sr. LABÉTONNE, r. Bourbon-Villeneuve, 19

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

ALMONEDA. La hay de varios muebles, entre los cuales se encuentran un estrado completo y piano bértica en muy buen estado; calle Puerta del Perdón número 28. 4-3

PERDIDA. El domingo 28 se perdió un pañuelo negro de espuma desde la puerta de Almodovar, calle de Valladares, S. Juan, S. Miguel hasta la plazuela de los Carrillos y casa del señor baron de Fuente de Quinto, á la una del dia; se suplica á la persona que se lo hubiese hayado lo entregue en la calle de la Puerta Nueva casa núm. 69, donde se da á una gratificacion. 4-2

ESCRIBANIAS. Al despacho de este periódico ha llegado un variado surtido de escribanias, salvaderas, limpia-plumas, pesa-cartas, oblas de todos tamaños y todo lo concerniente al ramo de escritorio. 4-2

TAHONA. Se enagena una tahona nueva con todos sus efectos en el horno de la calle de Maese-Luis, darán razon.

ALMONEDA. En la calle de la Plata núm. 8, la hay de varios muebles entre ellos una urna con dos esculturas que representa á S. Juan bautizando al Señor además se venden unos armarios para tienda y sus correspondientes pesos y medidas etc. etc. 4-1

D. JUAN GIOVANNINI, FOTÓGRAFO. Se hacen retratos sobre papel, cristal y hule, desde 6 reales en adelante por un nuevo procedimiento americano, s mejanza infalible. Vive calleja segunda de Aznalcázar núm. 40. 4-1

SUBASTA. En la ciudad de Bujalance, se subasta una carretela montada sobre ballestas, en buen uso, con un tronco de mulas de buena alzada y guarniciones á la inglesa, procedente todo de la testamentaria de la señora doña Dolores Gamis; quien quisiera hacer postura puede presentarse el dia 9 de mayo casa del pbro. don Francisco Salinas calle Empedrada. Todo está apreciado en la cantidad de 12,900 rs. 4-1